



Concurso Savia-Lab FIA Región de Coquimbo

Bases del Concurso

ENERO 2017

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	3
1.1. ACERCA DE FIA.....	3
1.2. CÓMO NACE SAVIA-LAB FIA.....	4
2. CONCURSO SAVIA-LAB FIA	5
2.1. ¿QUÉ ES SAVIA-LAB FIA?	5
2.2. PREMIO	5
3. PARTICIPANTES.....	6
3.1. ESTABLECIMIENTOS INVITADOS.....	6
3.2. EQUIPOS PARTICIPANTES	6
4. PROYECTOS ELEGIBLES	7
5. ETAPAS DEL CONCURSO	8
6. JURADOS	12
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	13
8. ENTREGA DE PREMIO FINAL.....	16
9. VARIOS.....	17
9.1. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PROYECTOS	17
9.2. USO DE DATOS PERSONALES	17
10. CONDICIONES GENERALES.....	18

1. ANTECEDENTES

1.1. ACERCA DE FIA

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia del Ministerio de Agricultura, cuya misión es fomentar una cultura de la innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal, promoviendo y articulando iniciativas de innovación que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las agricultoras y agricultores, en todas las regiones del territorio nacional. De esta forma, FIA busca apoyar el fortalecimiento de la competitividad a través de la innovación, promoviendo iniciativas del sector de pequeña y mediana escala, las cuales contribuyan al desarrollo de territorios socialmente inclusivos, ambientalmente sustentables y a la base económica de Chile y sus regiones.

Mediante el impulso y apoyo a la generación de procesos de innovación en el sector, FIA espera contribuir a la transformación de ideas y/o conocimientos en un nuevo o un mejor producto (bien o servicio); proceso (productivo o de distribución); método de comercialización y marketing; y/o método organizacional; que sean valorados y reconocidos por el mercado. En este contexto, la labor de FIA se orienta hacia cuatro objetivos principales:

- Diseñar estrategias y/o programas que generen o potencien plataformas público-privadas, tanto a nivel nacional, regional como local, para fortalecer los procesos de innovación en el sector.
- Impulsar iniciativas que permitan incorporar innovaciones en productos, procesos productivos, comerciales y de gestión, que tengan impacto en la pequeña y mediana agricultura y en la pequeña y mediana empresa que participa de las distintas fases de la cadena de producción.
- Fortalecer las capacidades tecnológicas, comerciales, de recursos humanos y gestión, al interior del sector agrario.
- Difundir y transferir conocimiento y/o información en materia de innovación a los distintos actores del sector agrario, agroalimentario y forestal.

Entre sus distintas líneas de acción, FIA cuenta con el Programa de Formación para la Innovación, que busca desarrollar en los actores del sector agrario, agroalimentario y forestal del país, conocimientos, habilidades y actitudes en torno a la innovación y el emprendimiento, a lo largo de toda su vida.

1.2. CÓMO NACE SAVIA-LAB FIA

Desde el año 2012 FIA, en conjunto con universidades chilenas, han ejecutado el “Diplomado en Emprendimiento Innovador” dirigido a docentes y directivos de escuelas y liceos agrícolas de diferentes regiones del país.

Desde 2012, han participado en el Diplomado aproximadamente 280 docentes de las regiones de La Araucanía, Los Lagos, Biobío, Los Ríos, Magallanes, Coquimbo y Metropolitana, favoreciendo indirectamente a un universo cercano a 25.000 alumnos.

Buscando dar continuidad al trabajo realizado en el marco de la ejecución de las diferentes versiones del Diplomado y, en específico, de fortalecer el trabajo desarrollado por los docentes dentro del aula en estas temáticas, FIA en conjunto con DILAB¹ invitan a participar en el “Concurso Savia-Lab FIA 2017 Región de Coquimbo”.

En el presente documento, en adelante “las Bases”, se detallan las normas bajo las cuales se realizará la versión 2017 del Concurso Savia-Lab FIA Región de Coquimbo, en adelante “El Concurso”, la selección y evaluación de los proyectos, y las diferentes actividades relacionadas, así como los derechos y deberes de los participantes.

¹ Iniciativa de Diseño e Innovación de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

2. CONCURSO SAVIA-LAB FIA

2.1. ¿QUÉ ES SAVIA-LAB FIA?

Savia-Lab FIA es un espacio de enseñanza/aprendizaje de innovación temprana, que propone una “metodología de aprendizaje por proyectos” basada en “proceso de diseño”. El Concurso se basa en la convicción de que la innovación es en parte una mentalidad, una actitud y sobre todo una metodología que tiene como propósito entrenar en quienes la practican una mirada sorprendida del entorno que les rodea.

Se busca un aprendizaje activo, participativo y contextualizado, es decir, no solo ser pertinente a la cultural local-rural de los liceos, sino fortalecer competencias locales para labrar una mirada crítica de sus contextos y generar capacidad de proponer mejoras, así como proveer herramientas que permitan superar los contextos de segregación y desigualdad en que se encuentran muchos de estos establecimientos, mediante el empoderamiento de los actores locales.

Esta capacidad de asombro, de volver a observar algo con el fin de detectar cómo mejorarlo, se potencia y se vuelve una herramienta en la medida que también se entrena la capacidad de hacer prototipos, es decir, simulación de soluciones físicas o intangibles poniéndolas a prueba con las personas y en los contextos que pretende mejorar.

El Concurso, en específico, busca que profesores de enseñanza media técnico-profesional de liceos de la Región de Coquimbo, en conjunto con sus alumnos, aprendan una metodología de trabajo que les permita:

- Detectar oportunidades de innovación en su territorio.
- Elaborar y probar prototipos con la propuesta de solución que tengan un efecto o impacto beneficioso en el territorio.
- Presentar lo anterior en la forma de un proyecto al Concurso Savia-Lab FIA.

2.2. PREMIO

El premio final del Concurso Savia-Lab FIA 2016 de la Región de Coquimbo consiste en una **Gira tecnológica nacional** para los equipos de los 3 proyectos ganadores (alumnos y docente). Esta gira de innovación abordará los temas en los cuales se desarrollen los proyectos ganadores de manera de conocer otras experiencias e instituciones que estén trabajando en el tema. Las condiciones y requisitos generales para la ejecución del premio de este Concurso, están definidas en el punto 8 de estas Bases.

3. PARTICIPANTES

3.1. ESTABLECIMIENTOS INVITADOS

Están invitados a participar en el Concurso los docentes de liceos técnico-profesionales que preferentemente hayan cursado el “Diplomado en Emprendimiento innovador” y que se desempeñen en alguno de los establecimientos indicados en la siguiente lista:

Nº	COMUNA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RBD
1	LA SERENA	COLEGIO GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	530
2	LA SERENA	COLEGIO PROVIDENCIA	575
3	LA SERENA	LICEO TÉCNICO MARTA BRUNET	518
4	LA SERENA	ESCUELA FAMILIAR AGRÍCOLA VALLE DEL ELQUI	13333
5	LA SERENA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE ANDACOLLO	13420
6	COQUIMBO	LICEO CARMEN AURORA RODRÍGUEZ HENRÍQUEZ	13461
7	COQUIMBO	COLEGIO DIEGO DE ALMEYDA	11134
8	COQUIMBO	LICEO FERNANDO BINVIGNAT MARIN	11139
9	OVALLE	COLEGIO LA PROVIDENCIA	768
10	OVALLE	LICEO AGRÍCOLA DE OVALLE TADEO PERRY BARN	772
11	MONTE PATRIA	LICEO PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA	802
12	MONTE PATRIA	COLEGIO LOS CONQUISTADORES	13427
13	CANELA	LICEO POLIVALENTE PADRE JOSÉ HERDE POHLER	13352
14	COMBARBALÁ	LICEO SAMUEL ROMÁN ROJAS	845
15	PUNITAQUI	LICEO ALBERTO GALLARDO LORCA	11111
16	RÍO HURTADO	LICEO JORGE IRIBARREN CHARLIN DE HURTADO	11110
17	LOS VILOS	LICEO NICOLÁS FEDERICO LOHSE VARGAS	1048

3.2. EQUIPOS PARTICIPANTES

Los docentes habilitados que participen en el Concurso, deben convocar a equipos de 3 alumnos regulares de los establecimientos mencionados, que cursen entre I y IV Medio, para participar en el Concurso.

Para efectos del Concurso el docente será el *mentor* del equipo. Todos los grupos deben contar con un Mentor. No existe un límite de equipos por liceo ni de equipos por Mentor, es decir, cada liceo podrá contar con todos los equipos que estime conveniente.

Además, cada *mentor* debe seleccionar 4 monitores, los cuales serán formados en temáticas de Comunicación y Prototipado, idealmente que no pertenezcan a ninguno de los equipos en competencia.

Los docentes que sean *mentores* de uno o más equipos además deben asistir a 2 capacitaciones, a realizarse durante los meses de marzo y mayo de 2017. Las Capacitaciones serán realizadas en la capital regional y las fechas y lugares se detallarán oportunamente. **La asistencia de los docentes a ambas capacitaciones es una condición habilitante para que un equipo avance en el Concurso.**

4. PROYECTOS ELEGIBLES

El Concurso tiene como objetivo principal el fomento al desarrollo de competencias relacionadas con emprendimiento e innovación, en docentes y alumnos de liceos técnico-profesionales relacionados con el sector agroalimentario y forestal, en la Región de Coquimbo, a través de la detección de oportunidades de innovación en su territorio, elaboración y puesta a prueba de prototipos que tengan un impacto beneficioso en dicho territorio y presentación de ambos elementos en la forma de un proyecto.

Para efectos de la elegibilidad de los proyectos, a continuación se presentan algunos conceptos asociados a los objetivos del Concurso:

4.1. OPORTUNIDAD DE INNOVACIÓN

Entenderemos, en el contexto de este Concurso, que la *oportunidad* es aquello que el grupo de alumnos haya detectado junto a su profesor como asunto susceptible de ser modificado, con el objeto de mejorar la calidad de vida de un grupo de personas.

La *oportunidad* puede ser la definición de un problema actual o futuro y también puede ser la definición de una situación que pudiera ser modificada, aun cuando no signifique necesariamente un problema

4.2. ELABORACIÓN Y PUESTA A PRUEBA DE UN PROTOTIPO

Un prototipo que ha sido puesto a prueba significa que se ha construido una solución acorde a lo detectado como una oportunidad y que, en el contexto de dicha oportunidad, ésta se ha puesto a prueba (por ejemplo, pidiéndoles a personas que lo comprendan, lo manipulen, lo usen y se expresen, respecto al potencial impacto-beneficio que pudieran obtener si dicho prototipo se implementara).

Cabe mencionar que las soluciones pueden ser:

- Servicios (presenciales, remotos, telefónicos, digitales, etc.).
- Productos, objetos, artefactos.
- Plataformas de soluciones integradas (que combine servicios y objetos para provocar un impacto beneficioso en un grupo de personas).

4.3. EFECTO O IMPACTO BENEFICIOSO

El impacto se refiere a todos los efectos que las diferentes ideas, al ser ejecutadas a través de un prototipo, logran sobre un grupo de personas, comunidad, comuna, región, país o la escala que se determine.

La meta consiste en un mejoramiento de la calidad de vida de una comunidad o grupo, a mediano o largo plazo.

En general el impacto, para este Concurso, se definirá como todos los logros que puedan observarse, a través del tiempo, derivados de un proyecto de acción o intervención y que favorecieron a una determinada población.

5. ETAPAS DEL CONCURSO

El Concurso se ejecutará en diferentes etapas:

- **Etapas 0:** capacitación a docentes.
- **Etapas 1:** detección de oportunidades de innovación.
- **Etapas 2:** prototipado de soluciones.
- **Etapas final:** congreso de innovación y premiación.

Cada una de estas etapas tendrá sub-etapas, las cuales se describen a continuación:

Etapa	Sub-etapa	Fechas	Descripción
Etapas 0: Capacitación a docentes	Capacitación 1	24 y 25 de Marzo 2017	Docentes asisten a una sesión teórico-práctica de 1,5 días, denominada "Detección de oportunidades de innovación".
	Capacitación 2	9 y 10 de junio 2017	Docentes asisten a una sesión teórico-práctica de 1,5 días, denominada "Prototipando ideas innovadoras".

Etapa	Sub-etapa	Fechas	Descripción
<p align="center">Etapa 1: detección de oportunidades de innovación</p>	<p align="center">(1.1.) Postulación de oportunidades de innovación</p>	<p align="center">25 al 27 de mayo</p>	<p>Cada equipo participante debe completar el formulario disponible en la web de Savia-Lab² y además deberá enviar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poster con la oportunidad de innovación detectada. • Informe de revisión bibliográfica. • Informe explicativo del poster y la oportunidad, de 1 hoja máximo.
	<p align="center">(1.2.) Admisión, evaluación y selección de participantes</p>	<p align="center">Evaluación: 29 al 31 de mayo. Resultados: 1 y 2 de junio</p>	<p>Los jurados evalúan <i>online</i> las postulaciones recibidas, utilizando para ello los criterios definidos en el punto 7.1. de estas Bases, y las califican en 2 categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avanza a la siguiente etapa • Avanza con observaciones. <p>Los equipos que reciben la calificación de “avanza con observaciones” recibirán indicaciones del jurado acerca de los puntos que deben corregir, profundizar o replantear para seguir participando del Concurso.</p> <p>Como resultado de esta evaluación, cada equipo recibirá un puntaje de 1 a 10, que corresponderá al 30% del puntaje final del Concurso.</p>

² <http://www.savialab/postular> u otra que será informada oportunamente a los participantes

Etapa	Sub-etapa	Fechas	Descripción
Etapa 2: Prototipado de soluciones	(2.1.) Campamento tecnológico y comunicacional	30 de junio	Los docentes mentores asisten con sus 4 monitores a un “Campamento tecnológico y comunicacional”, en el cual instructores de la Pontificia Universidad Católica de Chile harán talleres de diferentes técnicas de prototipado y comunicación creativa.
	(2.2.) Postulación de prototipos	28 al 30 de agosto	Cada equipo participante debe completar el formulario disponible en la web de Savia-Lab y además deberá enviar: <ul style="list-style-type: none"> • Informe del proyecto, en formato PDF de acuerdo a las instrucciones de la web del Concurso. • Video explicativo del proyecto, de una duración máxima de 3 minutos.
	(2.3.) Admisión, evaluación y selección de participantes	Evaluación: 31 de agosto al 4 de septiembre Resultados: 5 y 6 de septiembre	Los jurados evalúan online las postulaciones recibidas, utilizando para ello los criterios definidos en el punto 7.2.1. de estas Bases, y las califican en 2 categorías: <ul style="list-style-type: none"> • Avanza a la siguiente etapa • Avanza con observaciones. Los equipos que reciben la calificación de “avanza con observaciones” recibirán indicaciones del jurado acerca de los puntos que deben corregir, profundizar o replantear para seguir participando del Concurso. Como resultado de esta evaluación, cada equipo recibirá un puntaje de 1 a 10, que corresponderá al 35% del puntaje final del Concurso
	(2.4.) Feria de Proyectos	3 de octubre	Los equipos realizarán su presentación en la Feria. Cada grupo tendrá un stand, el cual será visitado por los jurados para evaluar el proyecto, usando los criterios definidos

			en el punto 7.2.2. de estas Bases. Como resultado de esta evaluación, se asignará un puntaje de 1 a 10, que corresponderá al 35% del puntaje final.
Etapas	Sub-etapas	Fechas	Descripción
Etapas final: Congreso de Innovación y Premiación	Congreso de Innovación	3 de octubre	Los mejores 18 a 22 equipos de las Etapas 1 y 2, idealmente uno por cada docente mentor, serán seleccionados como finalistas para participar en el Congreso de Innovación. En esta instancia, deberán exponer su proyecto ante un jurado, el cual determinará los 3 equipos ganadores de la región, utilizando para ello los criterios de evaluación definidos en el punto 7.3. de estas Bases.

Cabe señalar, que las fechas de las etapas y sub-etapas antes descritas, son susceptibles de modificación, según el criterio aplicado por el Comité del Concurso. Si hubiera cambios de fecha, estos serán comunicados en la web del Concurso.

Por su parte, FIA y DILAB se reservan el derecho de hacer segundos llamados para postular fuera de los plazos que se estipulan en esta tabla con el propósito de lograr que el máximo de liceos participen del Concurso.

6. JURADOS

El Concurso cuenta con 2 tipos de jurados:

- **Primer grupo de jurados:** responsables de realizar las evaluaciones online definidas en el punto 5 de estas Bases. Este grupo de jurados estará compuesto por instructores asociados y ayudantes de DILAB, quienes ya conocen la metodología de trabajo planteada para este Concurso.
- **Segundo grupo de jurados:** responsables de las evaluaciones presenciales de los equipos en la Feria de Proyectos y en el Congreso de Innovación. Este grupo de jurados estará, a lo menos, compuesto por las siguientes personas:
 - ✓ 1 profesional designado por FIA.
 - ✓ 1 profesional de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
 - ✓ 1 profesional designado por la SEREMI de Educación de la Región de Coquimbo.
 - ✓ 1 profesional designado por la SEREMI de Agricultura de la Región de Coquimbo.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1. ETAPA 1: OPORTUNIDAD DE INNOVACIÓN (30% DE LA NOTA FINAL)

Los criterios de evaluación a utilizar por el jurado *online* son los siguientes:

Criterios de evaluación	Puntaje máximo
1) La oportunidad de innovación (contenido): se refiere a la capacidad para generar una comprensión precisa, profunda y novedosa de una situación o contexto expresada como una oportunidad de innovación. Incluye la relevancia regional y potencial de innovación de la oportunidad detectada y se espera que exista una coherencia entre el contexto y la oportunidad detectada.	4 Puntos
2) Descripción del proceso (informe revisión bibliográfica más informe explicativo): se evaluará que los grupos informen todo aquello que hicieron (las actividades realizadas para llegar a la conclusión obtenida). Se espera también que demuestren que siguieron un proceso con actividades y reflexiones a partir de lo realizado y que demuestren que los argumentos que sustentan la oportunidad salieron de un trabajo conjunto. En términos de presentación formal del informe, se espera que tenga buena redacción y ortografía.	3 Puntos
3) Presentación de la oportunidad (poster): se espera que el poster describa la oportunidad detectada, de manera sistémica. En específico se espera que el poster de cuenta de argumentos, hallazgos e información recolectada que da sentido a la oportunidad presentada y que los alumnos demuestren capacidad de síntesis y conceptualización sin perder información relevante.	3 Puntos
TOTAL DE PUNTOS:	10

De manera adicional al puntaje obtenido en cada uno de los ítems mencionados, el jurado puede generar observaciones para la oportunidad presentada por cada equipo. Estas observaciones deberán ser trabajadas y corregidas por cada equipo para pasar a la siguiente etapa.

7.2. ETAPA 2: PROTOTIPADO DE SOLUCIONES

7.2.1. EVALUACIÓN ONLINE (35% DE LA NOTA FINAL)

Los criterios de evaluación a utilizar por el jurado *online* son los siguientes:

Criterios de evaluación	Puntaje máximo
1) Idea y prototipo generado: se evaluará la coherencia de la solución con la oportunidad detectada y que el prototipo tenga un buen nivel de acabado, es decir, que permita ser probado.	4 Puntos
2) Descripción de la solución y el prototipo (informe): se evaluarán las razones y los argumentos que justifican las decisiones de diseño que definieron el desarrollo del prototipo final y cómo se fundamentan dichas decisiones en términos de la Metodología SaviaLab. En términos de presentación formal del informe se espera que éste tenga buena redacción y ortografía.	3 Puntos
3) Calidad, creatividad y originalidad (video): se evaluará la forma de expresar el desarrollo del proyecto y el resultado final, en términos de calidad, creatividad de la performance y guión de la misma.	3 Puntos
TOTAL DE PUNTOS:	10

7.2.2. EVALUACIÓN FERIA DE PROYECTOS (35% DE LA NOTA FINAL)

Los criterios de evaluación a utilizar por el jurado en la Feria de Proyectos son los siguientes:

Criterios de evaluación	Puntaje máximo
1) Prototipo que dé cuenta de la solución propuesta: se espera que el diseño del prototipo permita comprender y validar el funcionamiento y forma de una eventual solución final. Es decir, que sea capaz de mostrar cómo funcionará (en qué contexto, cómo será usado, por quién).	2 Puntos
2) Acabado del prototipo y cuál es su forma o aspecto (por qué es redondo o cuadrado o de "esa forma", por qué tiene esa textura, cuál debiera ser la materialidad óptima y por qué). El objetivo de este criterio, es evaluar la capacidad del equipo para enfocarse en el desarrollo tecnológico de la solución y no quedarse en la descripción de papel.	3 Puntos
3) Capacidad de comunicación: se espera que el equipo sea capaz de explicar al jurado el problema detectado y la propuesta de solución generada, poniendo énfasis en la metodología utilizada, las actividades desarrolladas y los	3 Puntos

descubrimientos efectuados y conclusiones obtenidas.	
4) Calidad, creatividad y originalidad de la presentación ante el jurado de la feria	2 Puntos
TOTAL DE PUNTOS :	10

7.3. ETAPA FINAL: CONGRESO DE INNOVACIÓN Y PREMIACIÓN

Los criterios de evaluación a utilizar por el jurado en el Congreso de Innovación son los siguientes:

Criterios de evaluación	Puntaje máximo
1) Relevancia local: se evaluará la importancia a nivel regional del problema detectado.	1 punto
2) Coherencia entre el problema detectado y la solución generada: se evaluará la claridad del problema detectado, la pertinencia de la solución generada y la coherencia entre ambos elementos, como parte de un proceso único.	3 puntos
3) Prototipo: se evaluará que el prototipo permita comprender y reproducir la funcionalidad para la que fue desarrollado. Asimismo, se evaluará que se justifique adecuadamente su materialidad, textura y forma.	3 puntos
3) Calidad comunicacional: se espera que la forma de presentar sea persuasiva, que interpele a los espectadores y los cautive. Debe ser clara y precisa, eliminando ambigüedades.	3 Puntos
TOTAL DE PUNTOS:	10

8. ENTREGA DE PREMIO FINAL

Una vez comunicada la decisión del Jurado sobre los ganadores del Concurso, se procederá a la preparación y realización de la **Gira tecnológica nacional**. Para ello, cada uno de los grupos debe considerar lo siguiente:

- La Gira será gestionada por FIA, a través de un tercero relacionado con el Concurso. Ninguno de los tres equipos ganadores recibirá dinero en forma directa para la ejecución de la Gira.
- El objetivo general es que los tres equipos ganadores del Concurso puedan conocer experiencias y tecnologías nacionales que contribuyan y amplíen el proceso formativo en innovación y/o emprendimiento innovador del cual están siendo parte.
- Los tres equipos ganadores del Concurso deberán participar, en conjunto, de dicha experiencia, que se realizará en un lugar por definir, dentro de Chile.
- El premio no podrá ser transferido a terceras personas.
- La duración máxima de la Gira será de 10 días (incluyendo los días de traslado).
- Los recursos aportados por FIA se destinarán al pago de los gastos referidos a:
 - ✓ Pasajes, gastos para permisos notariales, tasas de embarque y seguros de viaje.
 - ✓ Gastos de alojamiento y alimentación.
 - ✓ Pasajes terrestres en Chile.
 - ✓ Gastos de arriendo de vehículos, bencina y peajes.
 - ✓ Gastos de contratación de intérprete, de ser necesario.
 - ✓ Gastos para el ingreso a las instituciones a visitar.
- El aporte realizado por FIA no contempla gastos de sobrepeso aéreo, gastos turísticos, regalos u otros gastos que no contribuyan al cumplimiento del objetivo de la Gira.
- Todos los pasajes aéreos que FIA financia son en clase económica.
- No se cubren gastos de abogado para gestionar las autorizaciones legales que correspondan para los menores de edad

9. VARIOS

9.1. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PROYECTOS

Sin limitar lo establecido en otras secciones de estas Bases, en materia de propiedad intelectual aplicarán las siguientes condiciones:

- En todo momento, los participantes conservarán la propiedad intelectual y derechos de autor sobre su Idea más Prototipo.
- Los documentos remitidos no podrán infringir o violar los derechos de ningún tercero, bien sea una persona física o jurídica, en ninguna parte del mundo, incluyendo, pero no limitándose a los derechos de autor, propiedad intelectual, derechos marcarios, derechos de la personalidad, imagen y derechos de privacidad o publicidad, etc. Asimismo, no se considerarán aquellos Materiales que, a criterio del Organizador, Administrador y/o del Jurado, sean considerados como pertenecientes a terceros, inapropiados o inmorales, discriminatorio u ofensivo para cualquier persona, los cuales serán automáticamente eliminados de la base de datos del Concurso.
- Aquellas condiciones establecidas en las políticas de privacidad que aparecen en el sitio web de Savia-Lab en el enlace: <http://www.savialab.cl/politicas-de-privacidad.htm>.
- Todas las ideas y prototipos que se expongan son responsabilidad de cada docente y grupo de alumnos, en términos de que aseveran no ser copias ni apropiaciones de trabajos ajenos.

9.2. USO DE DATOS PERSONALES

DILAB recolectará y administrará los datos suministrados por los participantes con el fin de llevar a cabo el Concurso y de practicar las distintas notificaciones y contactos contemplados en estas Bases, así como para efectuar actividades publicitarias y de promoción relacionadas con el Concurso. Para dichos efectos se requerirá el consentimiento informado firmado por los adultos tutores de los menores de edad participantes.

En todo caso, la información recopilada y el manejo de datos estará sujeta a la legislación vigente así como también a la política de privacidad de DILAB, la cual se encuentra disponible en: <http://www.savialab.cl/politicas-de-privacidad.htm>.

10.CONDICIONES GENERALES

La sola participación en el Concurso, implica el conocimiento y aceptación de estas Bases y de todos sus términos y condiciones.

Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de inscripción o participación en el Concurso que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas Bases. La utilización de técnicas de inscripción o de participación en el Concurso de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada, inadecuada, fraudulenta o similar llevará a la anulación de todas las inscripciones y/o participaciones del participante. En caso de controversia relacionada con la identidad de un participante, el titular de la dirección de correo electrónico utilizada durante el proceso de inscripción en el Concurso será considerado como el participante.

FIA y DILAB se reservan:

- El derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier participante que haya interferido indebidamente en los procedimientos del Concurso (incluyendo la Página Web del Concurso) o que no respete lo establecido en estas Bases.
- El derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas Bases, reservándose asimismo el derecho de cancelar, suspender o modificar el Concurso, por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad del Organizador y/o del Administrador.